



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2009

Expte. N° 21.103/08

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Patricia ALONSO de CASO Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,30 horas reloj para la asignatura MATEMÁTICA, correspondiente al turno mañana del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 16 de la resolución CS-N° 010/08,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,30 horas reloj para la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA":

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
Andrea Silvana ROMERO	27.159.056
Laura Gabriela VAZQUEZ	28.260.150
María Elena MAC FARLI	25.218.338
María Isabel LOPEZ	18.019.576
Nélida Zulema FONSECA	20.919.626
Silvia Ester CORIA	23.637.106
Gloria de los Ángeles GERONIMO	25.801.854
Elda Betina FIGUEROA	18.233.774

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

[Signature]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 0094-09